

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-654 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 18, de 25 de enero de 2024, de Resolución 2024/43, de 16 de enero, de delegación de atribuciones de la Alcaldía. Expediente 2024/168.*

Advertido error en el Decreto 2024/43 dictado el 16 de enero de 2024, donde dice:

"Primero.- Delegar temporalmente en la Primera Teniente de Alcalde, D^a. Elena Odriozola Medina, todas las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la legislación sobre de Régimen Local, durante mi ausencia del municipio por vacaciones, desde el día 23 de enero al 2 de febrero de 2024, ambos incluidos.";

Debe decir:

"Primero.- Delegar temporalmente en la Segunda Teniente de Alcalde, D^a. Elena Odriozola Medina, todas las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la legislación sobre de Régimen Local, durante mi ausencia del municipio por vacaciones, desde el día 23 de enero al 2 de febrero de 2024, ambos incluidos."

Laredo, 26 de enero de 2024.

La alcaldesa en funciones,
Elena Odriozola Medina.

2024/654

CVE-2024-654